



MANDATO EN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OCPM: HACIA LA ADOPCIÓN DE UN NUEVO PROYECTO URBANO

SIMPOSIO – 16° CONGRESO MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS CIUDADES DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Nosotros, miembros de la OCPM, participando en el 16° Congreso Mundial en Quebec, con fidelidad a la Carta de la Organización y sus valores, y en el marco de acuerdos internacionales reconocidos (1), nos adherimos a la ambición de la OCPM de converger la conservación del patrimonio y los objetivos de desarrollo sostenible para mejorar la calidad de vida en nuestros sectores históricos.

Respetando las competencias y la autonomía de las ciudades, deseamos aunar nuestra experticia para hacer frente a las situaciones provocadas por las crisis climática, social y económica, así como a las oportunidades que nos ayuden a desarrollar diferentes enfoques urbanos, basándonos en las siguientes afirmaciones:

- Como núcleo de nuestras ciudades, las áreas históricas han conformado la identidad de la ciudad y son la base de su desarrollo; debemos utilizar las fortalezas del pasado para construir el patrimonio del mañana
- Las intervenciones en estas zonas deben tener en cuenta todas las funciones que coexisten en ellas para constituir entornos de vida atractivos
- Su desarrollo en la modernidad debe realizarse respetando la integridad y autenticidad de su patrimonio
- Como gobierno local debemos crear y mantener un diálogo permanente con todos los actores involucrados en el desarrollo de la ciudad.

En esta perspectiva, solicitamos a la Secretaría General de la OCPM que desarrolle un plan de acción detallado para la implementación de la “Hoja de ruta de Quebec”, de acuerdo con la visión política compartida en el Simposio de Quebec (ver Anexo 2). De este modo, la OCPM reunirá nuestras ideas y liderará nuestra cooperación para apoyar a nuestros miembros a enfrentar los desafíos del desarrollo, ya sea en contextos de emergencia, reconstrucción o innovación.

Para el año 2024, la Hoja de Ruta de Quebec deberá permitir que la OCPM adopte un Nuevo Proyecto Urbano diseñado para identificar y compartir diferentes soluciones para reunir lo humano, lo urbano y la naturaleza de modo a responder a los retos de la mejora de la calidad de vida.

Declaramos nuestra intención de participar en la implementación de la “Hoja de Ruta de Quebec”.

Québec, 9 de septiembre de 2022

1. Notablemente:

- Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, UNESCO, 1954
- La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, UNESCO, 1972 complementada por la Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico, 2011
- El Acuerdo de París (COP 21) Naciones Unidas, 2016
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas
- El informe El futuro de nuestros pasados: participación del patrimonio cultural en la acción climática, ICOMOS, 2019
- La Declaración de Viena para la Preservación, el Desarrollo y la Gestión del Patrimonio Mundial en Ciudades Dinámicas, OCPM, 2019
- La Nueva Carta de Leipzig para el Desarrollo Urbano, Unión Europea, 2020
- La actualización del Documento de Política sobre los Impactos del Cambio Climático en los Bienes del Patrimonio Mundial, UNESCO, 2021
- La Recomendación sobre el papel de la cultura, el patrimonio cultural y el paisaje para abordar los desafíos globales, Consejo de Europa, 2022.